



## REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

# **Pesca, acuicultura y ecosistemas marinos: transición hacia la energía limpia y la protección de los ecosistemas en pro de una mayor sostenibilidad y resiliencia**

Bruselas, 21 de febrero de 2023

La Comisión presenta hoy un paquete de medidas para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia del sector de la pesca y la acuicultura de la UE. Consta de cuatro elementos: una [Comunicación sobre la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura de la UE](#), un [Plan de acción para proteger y restaurar los ecosistemas marinos en pro de una pesca sostenible y resiliente](#), una [Comunicación sobre la política pesquera común de hoy y de mañana](#), y un [Informe sobre la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura](#).

Los principales objetivos de las medidas son promover el uso de fuentes de energía más limpias, limitar la dependencia con respecto a los combustibles fósiles y reducir el impacto del sector en los ecosistemas marinos. Las medidas propuestas se llevarán a cabo de manera gradual para favorecer la adaptación del sector. Un Pacto de Pesca y Océanos también apoyará la plena aplicación de la [política pesquera común](#) (PPC) en coordinación con los Estados miembros y las partes interesadas del sector pesquero, que engloba a los pescadores, las organizaciones de productores, los consejos consultivos regionales, la sociedad civil y la comunidad científica. Las propuestas también se centran en hacer que el sector sea un lugar de trabajo atractivo para las generaciones más jóvenes.

### **Cero emisiones netas del sector de la pesca y la acuicultura de aquí a 2050**

La dependencia actual del sector con respecto a los combustibles fósiles no solo es insostenible desde el punto de vista medioambiental, sino que también lo hace vulnerable al aumento de los precios de la energía. Cuando los precios del combustible aumentaron en 2021 y 2022, muchos buques permanecieron en

puerto y el sector necesitó apoyo financiero, ya que gran parte de la flota pesquera de la UE no podía cubrir los costes de explotación. La acuicultura también estuvo expuesta al aumento de los precios tanto de los combustibles como de los piensos. El sector se benefició de la ayuda financiera de la UE.

La Comisión propone hoy reducir la dependencia con respecto a los combustibles fósiles y aspirar a un **sector de la pesca y la acuicultura climáticamente neutro**, en consonancia con una de las aspiraciones del [Pacto Verde Europeo](#) de alcanzar la neutralidad climática en la UE de aquí a 2050. Para ello propone medidas para ayudar al sector a acelerar su transición energética **mejorando la eficiencia en el consumo de combustible y cambiando a fuentes de energía renovables e hipocarbónicas.**

Una de las medidas clave es una **Asociación para la Transición Energética en la Pesca y la Acuicultura de la UE** que reunirá a todas las partes interesadas, es decir, de los sectores de la pesca, la acuicultura, la construcción naval, los puertos, la energía, las ONG y las autoridades nacionales y regionales, para abordar colectivamente los retos de la transición energética en el sector.

La Comisión también trabajará para colmar las lagunas en la transferencia de tecnología de la investigación y la innovación a la aplicación; promoverá el desarrollo de competencias de los trabajadores, y mejorará el entorno empresarial, en particular en lo que se refiere a las oportunidades de financiación y la sensibilización.

### **Protección de los ecosistemas marinos en pro de una pesca sostenible**

El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación de los océanos amenazan la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas. La Comisión presenta un **Plan de Acción del Medio Marino** para reforzar la **contribución de la PPC a los objetivos medioambientales de la UE y reducir el impacto negativo de las actividades pesqueras en los ecosistemas marinos**, en particular el provocado por la perturbación del fondo marino, las capturas accidentales de especies sensibles y los efectos en las redes tróficas marinas. Un medio marino sano con poblaciones de peces sanas y rico en biodiversidad es la única manera de garantizar un futuro próspero para las comunidades pesqueras de la UE a medio y largo plazo.

El Plan de Acción contribuye a cumplir la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 y su compromiso de **proteger jurídica y eficazmente el 30 % de nuestros mares**, un tercio de los cuales con protección estricta. Para cumplir este objetivo, la Comisión pide a los Estados miembros que adopten medidas de conservación de la pesca para proteger y gestionar

eficazmente las zonas marinas protegidas (ZMP), con un calendario claro. Estas medidas deben incluir la protección de las zonas de desove y cría de peces, la reducción de las tasas de mortalidad de los peces y la restauración de zonas básicas para especies y hábitats sensibles.

El plan también tiene como objetivo **reducir el impacto de la pesca en el fondo marino**. La protección y la restauración urgentes de los hábitats de los fondos marinos en las ZMP son fundamentales, dada su importancia como puntos clave de la biodiversidad marina de la UE y la importancia del carbono azul en los hábitats marinos para hacer frente al cambio climático. Por consiguiente, la Comisión pide a los Estados miembros que propongan recomendaciones conjuntas y adopten medidas nacionales para **eliminar gradualmente la pesca de fondo móvil en todas las ZMP a más tardar en 2030 y que no la permitan en ninguna ZMP de nueva creación**. Las primeras medidas deberían adoptarse ya en marzo de 2024 para los espacios Natura 2000 en virtud de la Directiva sobre los hábitats, que protege los fondos marinos y las especies marinas.

El Plan de Acción también propone medidas para aumentar la selectividad de las artes y las prácticas de pesca y reducir las capturas accidentales de especies amenazadas, estableciendo un calendario para ayudar a los Estados miembros a dar prioridad a las especies que requieren más protección.

Dado que los océanos y los mares cubren el 71 % de la superficie terrestre y más del 65 % del territorio de la UE, este Plan de Acción también formará parte de la contribución de la UE a la aplicación del [Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica](#), recientemente acordado.

### **Un Pacto de Pesca y Océanos para contribuir a la aplicación de la política pesquera común**

La política pesquera común sigue siendo el marco jurídico adecuado para abordar los retos a los que se enfrentan la pesca de la UE y los mares de los que depende dando la estabilidad necesaria al sector pesquero y permitiendo a la UE predicar con el ejemplo a la hora de impulsar la pesca sostenible en todo el mundo. Los tres principios fundamentales en los que se basa esta política siguen siendo pertinentes en la actualidad: la sostenibilidad medioambiental, social y económica; una cooperación regional eficaz; y la toma de decisiones con base científica. Sin embargo, sigue habiendo impedimentos para que la PPC se aplique plenamente, y se hace necesaria una transformación más rápida y estructural para reducir los efectos medioambientales y climáticos de la pesca y la acuicultura. Solo así podremos restaurar un entorno marino sano y garantizar la seguridad alimentaria, ayudando a la vez al sector a ser más resiliente, aumentando la eficiencia energética y contribuyendo a la neutralidad climática

con diligencia. Esto permitirá ahorrar en los costes de combustible y prosperar en el ámbito de la energía verde.

Con el fin de establecer una visión común para el futuro del sector de la pesca y la acuicultura, confirmar de nuevo el compromiso conjunto de aplicar plenamente la PPC e iniciar debates entre los gestores de la pesca y las partes interesadas sobre la capacidad de adaptación futura de la política en términos de resiliencia social y medioambiental, la Comisión propone un **Pacto de Pesca y Océanos** que reúna a todas las partes interesadas. El Pacto de Pesca y Océanos abre una nueva fase de diálogo y cooperación entre la Comisión y todas las partes interesadas del sector pesquero que propiciará la comprensión común de los objetivos que deben alcanzarse y ayudará a adaptar la política cuando sea necesario.

## **Contexto**

En 2020, había 124 630 personas empleadas en la pesca comercial de la UE y 57 000 en acuicultura. La política pesquera común (PPC) tiene por objeto garantizar la sostenibilidad medioambiental, económica y social a largo plazo de la pesca y la acuicultura, la disponibilidad de suministro de alimentos y un nivel de vida equitativo para las comunidades pesqueras y acuícolas.

Diez años después de la reforma de la política pesquera común, la Comisión informa sobre el funcionamiento de esta política y de la organización común de mercados. Al mismo tiempo, también aprovecha la oportunidad para establecer su visión de la pesca sostenible del futuro.

## **Más información**

[Ficha informativa — Pesca, acuicultura y ecosistemas marinos sostenibles y resilientes](#)

### **Política pesquera común**

[Preguntas y respuestas sobre la Comunicación sobre el funcionamiento de la política pesquera común](#)

[La política pesquera común de hoy y de mañana: un Pacto de Pesca y Océanos en favor de una gestión de la pesca sostenible, basada en la ciencia, innovadora e integradora](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre la política pesquera común](#)

[Política Pesquera Común \(PPC\)](#)

## **Protección de los ecosistemas marinos para una pesca sostenible**

[Preguntas y respuestas sobre el Plan de acción para proteger y restaurar los ecosistemas marinos en pro de una pesca sostenible y resiliente](#)

[Plan de acción de la UE: proteger y restaurar los ecosistemas marinos en pro de una pesca sostenible y resiliente](#)

[Política costera y marina de la UE](#)

[Medidas en materia de naturaleza y biodiversidad — UE](#)

[Página web sobre el Plan de Acción del Medio Marino](#)

## **Transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura de la UE**

[Preguntas y respuestas sobre la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura de la UE](#)

[Comunicación de la Comisión: sobre la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura de la UE](#)

[Posibilidades y ejemplos de transición energética en los sectores de la pesca y la acuicultura](#)

## **Organización común de mercados**

[Preguntas y respuestas sobre el Informe sobre los resultados de la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura](#)

[Informe sobre los resultados de la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura](#)

[Organización común de mercados](#)

## **Cita(s)**

*Gran parte de nuestra economía depende de la naturaleza. La pesca es, probablemente, el sector en el que este vínculo es más directo. Los ecosistemas marinos de Europa y los peces, moluscos, algas y plantas que forman parte de ellos son cruciales para la viabilidad económica de la pesca. Con estas propuestas queremos construir una relación sostenible con nuestros mares. La Comisión Europea trabajará con las comunidades pesqueras locales, el sector de la acuicultura y el sector pesquero y les ayudará a adoptar prácticas sostenibles, desde la reducción del consumo de energía hasta el uso de artes de pesca más selectivas. Como parte de las medidas para restaurar y proteger la*

*naturaleza, también pedimos a los Estados miembros que eliminen gradualmente la pesca con redes de fondo en zonas frágiles. Cuando garantizamos la sostenibilidad de la pesca invertimos en la resiliencia y el futuro del sector y de sus trabajadores. Trabajando juntos podemos encontrar el equilibrio adecuado y establecer ecosistemas marinos sanos en toda Europa.*

**Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo responsable del Pacto Verde Europeo - 21/02/2023**

*Queremos establecer un Pacto de Pesca y Océanos para colaborar con todos a fin de garantizar una pesca sostenible y resiliente, proteger y restaurar nuestros ecosistemas marinos, hacer que el sector sea rentable y reforzar nuestra seguridad alimentaria a largo plazo. Proponemos acciones concretas para restaurar los ecosistemas marinos y reducir el impacto de las actividades pesqueras en el medio marino, respondiendo así también a los compromisos asumidos por la UE en el histórico acuerdo alcanzado en la CP 15 de Montreal sobre un nuevo marco mundial para la biodiversidad. También promovemos una transición energética para ayudar al sector a adaptar sus buques y sus equipos, mejorar las condiciones de trabajo y avanzar hacia fuentes de energía renovables e hipocarbónicas. Sabemos que se trata de una tarea difícil; por este motivo, la transformación será gradual y promoverá el diálogo entre todas las comunidades con el fin de sentar las bases para un sector de la pesca y la acuicultura resiliente.*

**Virginijus Sinkevičius, comisario responsable de Medio Ambiente, Océanos y Pesca - 21/02/2023**